



Municipalidad Provincial de Huancabamba

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0154 -2019-MPH/ALC.

Huancabamba, 01 de abril del 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 016-2019-MPH/ALC, de fecha 02 de enero del año 2019, por la cual se encarga temporalmente y por el lapso de 30 días, del 02 al 31 de enero 2019, la **Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional a la Señorita IDA DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO, Secretaria Ejecutiva y Servidora Municipal** Nombrada de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

La Resolución de Alcaldía N° 041-2019-MPH/ALC, de fecha 31 de enero del año 2019, por la cual se amplía la Encargatura Temporal de la **Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional a la Señorita IDA DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO, Secretaria Ejecutiva y Servidora Municipal** Nombrada de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, por el plazo de 60 días improrrogables, desde el 01 de febrero al 31 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo II del Título Preliminar de las Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando a su vez que la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Marco del Empleo Público N° 28175, establece que empleado de confianza es aquel que desempeña un cargo de confianza en el entorno de quien lo designa, precisando a su vez que según lo dispone el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, el periodo de encargatura, culminó el 31 de marzo 2019; por lo cual en concordancia a la Ley invocada en el considerando que antecede, el despacho de Alcaldía dispone dar por concluidas las funciones de encargatura de la **Secretaria Ejecutiva y Servidora Municipal** Nombrada **IDA DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO** en el cargo de Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional, de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.



Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0154-2019-MPH/ALC.

(Pág. 02)

Estando a lo expuesto, de conformidad a la Estructura Orgánica vigente en la entidad, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Encargatura en la Gerencia de Secretaría General a la servidora Municipal Secretaria Ejecutiva, **IDA DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO** en el cargo de Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional, de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, funciones que ejerció hasta el 31 de marzo del 2019, agradeciéndole por haber salvaguardado los intereses de la entidad municipal, y haber cumplido con eficiencia y profesionalismo, su labor encomendada.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR la presente Resolución a la servidora Municipal Secretaria Ejecutiva, **IDA DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO**, en el modo y forma que estipula la Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

REGISTRO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
C. I. ISTRAL HUAYAMA NEIRA
ALCALDE

C.c.

- ✓ OCI.
- ✓ O. RR.HH.
- ✓ Portal Web
- ✓ Archivo (2)

IHN/Pkqh.